

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VEGASEM S.A.

En Guayaquil, a los 29 días del mes de Abril del dos mil veinte, en la 8va y 4 de Noviembre, Guayaquil Ecuador, siendo las diez horas veinte minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía VEGASEM S.A., a saber: 1.- CPA. Vega Carvajal Liliana, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- Sr. Roberto Perez Regalado, por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Perez Regalado Olivera Roberto, y actúa como Secretario el titular señor Vega Villón Felix Fernando, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA Vegasem S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía Vegasem S.A, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 29 de Abril del 2020, a las 09h30, en las Oficinas ubicado en 8va y 4 de Noviembre, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2019; y.
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2020.

En las oficinas de la compañía, esto es, 8va y 4 de Noviembre, Guayaquil Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía. - Guayaquil, 9 de abril del 2020.- Sr. Felix Fernando Villón Vega.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Sra. Liliana Vega Carvajal quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la Sra. Liliana Vega no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que el accionista Sra. Liliana Vega Carvajal, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación del Estado de resultado Integral y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2019, se mantenga en la cuenta utilidades del ejercicio para futuras distribuciones a los accionistas o capitalizadas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor Felix Fernando Villon Vega, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y treinta y cinco minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes. –

Certifico: que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el libro de Actas de Juntas General de Accionistas de VEGASEM S.A.



Felix Villon V.
Secretario



Liliana Vega C.
Gerente General